

RES. N° 1.165/10
Salta, 2 de diciembre de 2010
EXPTE. N° 6740/10

V I S T O: La necesidad de reasignar cargos docentes, actualmente vacantes, para satisfacer necesidades académicas de distintas cátedras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

LA propuesta efectuada por el Señor Decano de la Facultad, Cr. Antonio Fernández Fernández.

QUE los cargos reasignados y/o desafectados, actualmente están afectados a cátedras a las que, en su oportunidad, se les asignó cargos de mayor jerarquía y/o dedicación según las necesidades académicas de las mismas, contando además, con el acuerdo de los docentes responsables de las cátedras involucradas.

.QUE la mencionada propuesta surge de un exhaustivo análisis y evaluación realizada por las autoridades de esta Unidad Académica, sobre la situación de las distintas cátedras de las carreras que se dictan.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/10 de fecha 30/11/10

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

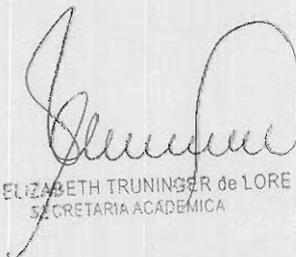
ARTICULO 1°.- APROBAR la reasignación de los siguientes cargos docentes de esta Facultad:

Cátedra a Asignar	Cargo y Dedicación	Carrera	Cátedra a Desafectar	Cargo y Dedicación
Contabilidad Pública	Auxiliar Docente de Primera Categoría Semiexclusiva	CPN	Filosofía c/ext. a Sociología	Auxiliar Docente de Primera Categoría Semiexclusiva

ARTICULO 2°.- DESAFECTAR los siguientes cargos:

- 2 (dos) cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva**, de la asignatura Comercialización I de la carrera de Licenciado en Administración y
- 1 (un) cargo de **Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva**, de la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional .

ARTICULO 3° .- De forma.
nv/ram


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO